

En Vega de San Mateo, a dieciséis de octubre de dos mil veinticuatro.

LA ALCALDE-PRESIDENTA, Davinia Falcón Marrero.

185.819

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE YAIZA

ANUNCIO

4.446

Habiéndose aprobado definitivamente los siguientes Estudio de Detalle, y publicado certificado de los Acuerdos Plenarios en el B.O.P.:

- ESTUDIO DE DETALLE NÚMERO EXP 6289/2020, PUBLICADO EN EL BOP NÚMERO 38, DE FECHA DE 29 DE MARZO DE 2023.

- ESTUDIO DE DETALLE NÚMERO EXP 11209/2023 PUBLICADO EN EL BOP NÚMERO 101, DE FECHA DE 19 DE AGOSTO DE 2024.

- ESTUDIO DE DETALLE NÚMERO EXP 8036/2018, PUBLICADO EN EL BOP NÚMERO 99, DE FECHA DE 14 DE GOSTO DE 2024.

- ESTUDIO DE DETALLE NÚMERO EXP 7567/2024, PUBLICADO EN EL BOP NÚMERO 116, DE FECHA DE 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

- ESTUDIO DE DETALLE NÚMERO EXP 7361/2023, PUBLICADO EN EL BOP NÚMERO 60, DE FECHA DE 17 DE MAYO DE 2024.

- ESTUDIO DE DETALLE NÚMERO EXP 5863/2022, PUBLICADO EN EL BOP NÚMERO 135, DE FECHA DE 8 DE NOVIEMBRE DE 2023.

- ESTUDIO DE DETALLE NÚMERO EXP 5490/2018, PUBLICADO EN EL BOP NÚMERO 75, DE FECHA DE 21 DE JUNIO DE 2019.

- ESTUDIO DE DETALLE NÚMERO EXP 3876/2023, PUBLICADO EN EL BOP NÚMERO 23, DE FECHA DE 21 DE FEBRERO DE 2024.

- ESTUDIO DE DETALLE NÚMERO EXP 1891/2019, PUBLICADO EN EL BOP NÚMERO 108, DE FECHA DE 7 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

- ESTUDIO DE DETALLE NÚMERO EXP 1614/2019, PUBLICADO EN EL BOC NÚMERO 11 DE FECHA DE 17 DE ENERO DE 2020.

Se publica el siguiente Anuncio con el enlace donde se encuentra el documento completo de todos los estudios de detalles referidos anteriormente para su general conocimiento y en cumplimiento de los artículos 147 y 150 de la Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias y 76 y 86 del Reglamento de Planeamiento de Canarias aprobado por Decreto 181/2018, de 26 de diciembre:

ENLACE: <https://yaiza.sedelectronica.es/normative.3>

ENLACE: <https://yaiza.sedelectronica.es/transparency/29a2a3d6-5677-4601-b25d-243a6a1f463e/>

En Yaiza (Lanzarote), a diecisiete de octubre de dos mil veinticuatro.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, Óscar Noda González.

185.699

V. ANUNCIOS PARTICULARES

CÁMARA DE COMERCIO DE GRAN CANARIA

ANUNCIO

4.447

Convocatoria PYME Global, Misión Comercial Directa a Cabo Verde, que tendrá lugar del 19 al 22 de noviembre del 2024, para empresas de Gran Canaria.

BDNS (Identif.): 791767.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/791767>).

La Cámara de Comercio de Gran Canaria anuncia la apertura de convocatoria que tiene por objeto promover la participación en el programa Pyme Global, cofinanciado en un 85% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea: Misión comercial directa a Cabo Verde, que tendrá lugar del 19 al 22 de noviembre del 2024 en Cabo Verde.

Primero. Beneficiarios.

Pymes de la demarcación territorial de la Cámara de Comercio de Gran Canaria que se encuentren dadas de alta en el Censo del IAE.

El número máximo de empresas beneficiarias será de seis.

Segundo. Objeto.

Concesión de ayudas económicas para promover la participación de las pymes en la actuación: Misión comercial directa a Cabo Verde, que tendrá lugar del 19 al 22 de noviembre del 2024 en Cabo Verde.

Tercero. Convocatoria.

El texto completo de la convocatoria está a disposición de las empresas en la sede electrónica de la Cámara de Gran Canaria. Además, puede consultarse a través de la web <https://sede.camara.es/sede/grancanaria>.

Cuarto. Cuantía.

La cuantía máxima de las ayudas a otorgar con cargo a esta convocatoria a las empresas participantes en la actuación es de 10.103,10 euros, sobre un presupuesto máximo de 11.886,00 euros, cofinanciadas en un porcentaje del 85% con cargo a los fondos FEDER, a través del Programa Plurirregional de España FEDER 2021-2027 (POPE).